

## *Proyecto de Resolución*

La Cámara de Diputados de la Nación ...

### RESUELVE

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los hechos acontecidos en la zona de El Foyel, Bariloche, provincia de Río Negro, por los cuales nuevamente personas identificadas como integrantes de la "Lof Gallardo Calfú", de descendencia Mapuche, han usurpado 600 hectáreas, en nombre de la "reivindicación ancestral" posiblemente avalados por el organismo aquí petitionado.

Asimismo, el informe dará cuenta sobre lo siguiente:

1. ¿Cuál es la documentación emitida por el INAI por la cual este grupo radicalizado se ampara para ejercer estos actos de violencia?
2. ¿La ministra Dra. Marcela Miriam Losardo solicitó al presidente del INAI explicaciones sobre el hecho?
3. ¿El Ministerio en cuestión se ha presentado ante la justicia?
4. ¿Cuál es la conexión entre las políticas del INAI y la toma de tierras?
5. ¿Se conoce la identidad de las personas que están usurpando en nombre de la autoproclamanda "Lof Gallardo Calfú"?
6. ¿Se han iniciado investigaciones internas en el INAI?
7. Ante las expresiones realizadas por funcionarios nacionales sobre la búsqueda de solucionar el conflicto a través del diálogo, y el desesperado pedido de los vecinos reclamando respuestas efectivas. ¿Cuál es la estrategia llevada a cabo hasta el momento?
8. ¿Los hechos cometidos por personas identificadas como "Mapuches", pueden ser catalogadas como terrorismo?
9. Además de los actos violentos, también se están generando problemas en el ambiente. ¿Cuáles son los daños ambientales que está sufriendo la zona?
10. ¿Cuáles son las políticas de seguridad federal instrumentadas ante el avance violento y constantes amenazas de estos grupos?
11. ¿Se ha continuado trabajando con el "Comando unificado de la Patagonia" creado por la anterior gestión nacional?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Alfredo Schiavoni, Luis Pastori, Laura Carolina Castets, Pablo Torello, María Luján Rey, Adriana Cáceres, Gerardo Cipolini, Lorena Matzen, José Luis Patiño, Jorge Enríquez, Martín Grande, Estela Regidor, Héctor Stefani y Lidia Inés Ascarate.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Bajo los expedientes 4060-D-2020, 4720-D-2020, 5373-D-2020, 2290-D-2020, bajo la modalidad de pedidos de informes, se ha solicitado al Ejecutivo Nacional de cuenta sobre los hechos gravísimos que se están llevando a cabo en la Patagonia respecto de la toma de tierras. Desde una clara violación de la propiedad privada hasta una puesta en juego de la soberanía nacional.

Habiendo pasado varios meses sin respuesta alguna y con una escalada del conflicto a niveles significativos, presento este nuevo pedido de informes con más preguntas, recalcando la gravedad de la situación.

Los hechos violentos en la zona de Bariloche no son una novedad. Lamentablemente el país está siendo víctima de un grupo terrorista que, bajo la excusa de reivindicar derechos nativos, indígenas y sociales, acuden a la utilización de la violencia para imponer sus presuntas ideas y objetivos materiales.

Todos los medios nacionales, provinciales e incluso internacionales han tratado la temática en cuestión. El diario Clarín, el 15 de octubre, con firma del periodista Andrade, refleja que: Una comunidad mapuche tomó este jueves un predio de 600 hectáreas en El Foyel, un paraje ubicado a unos 80 kilómetros de Bariloche y 46 kilómetros de El Bolsón. Alrededor de 50 integrantes de la lof Gallardo Calfú avanzaron sobre el campo de la familia Soriani propietaria legal del espacio desde hace casi medio siglo.

Los mapuches argumentan que la tierra fue adquirida a Sixto Gallardo Calfú a través de una estafa y que desde entonces se encuentra en manos de los Soriani. La familia tiene casas e instalaciones agropecuarias en el sector. Algunos de los Soriani intentaron ingresar pero les fue impedido por los mapuches quienes se les interpusieron. La toma se suma a la del pasado 21 de agosto cuando un grupo de 130 vecinos se internaron en 70 hectáreas de la Reserva Federal. Algunos de ellos son de descendencia mapuche. Los vecinos exigieron al municipio espacio para construir sus viviendas. El conflicto todavía se mantiene.

En esta oportunidad alrededor de 50 personas ingresaron al terreno durante el día e instalaron carpas en los caminos de acceso que obstaculizan el paso de los vehículos. En las tranqueras, cuyos candados fueron violados, se observaban numerosas personas con los rostros cubiertos levantando banderas mapuches. Los usurpadores calificaron a la toma como una "reivindicación ancestral", una denominación usada en 2015 en Cushamen por el lonko Facundo Jones Huala sobre 1200 hectáreas de la familia Benetton, en 2017 en las 30 hectáreas de Mascardi por los Colhuan-Nahuel, y hace unas semanas por los Ranquehue en las 700 hectáreas del Ejército Argentino en Bariloche.

Fuentes de la zona indican a este diario que la persona que lidera la toma es Blanca Gallardo, hija de Sixto y vecina del Barrio San José de El Bolsón. El fiscal interviniente, Francisco Arrien de El Bolsón, llamó a la familia que conserva los títulos de propiedad a una reunión para este viernes 16 de octubre. Mientras tanto la toma sigue en pie. Los audios y videos que trascendieron indican que un grupo de allegados a los Soriani lograron permanecer en la casa central o casco de la propiedad para impedir que esta termine saqueada por los ocupantes.

Según explicaron en la provincia al diario Río Negro, la policía se encuentra custodiando las instalaciones. "La policía se asegura de que los dueños puedan entrar y salir del campo y ahora tiene que intervenir la Justicia, si todo marcha bien se tendría que ordenar el desalojo", indicó a Clarín una autoridad del gobierno rionegrino. De acuerdo a la versión de los integrantes de la lof, Sixto Gallardo Calfú fue estafado por Miguel Soriani en 1980. Soriani trabajaba en un aserradero de El Foyel donde entró en contacto con el mapuche por primera vez. "Hace 40 años, en el año 1980, nos despojaron del territorio mediante una estafa por parte de Miguel Arturo Soriani (proveniente de San Carlos de Bariloche) que trabajaba en un aserradero del Foyel donde conoce a Sixto Gallardo Calfu (Casado con Teresa Velazquez)", explicaron en un comunicado los usurpadores.

"El Sr. M. A. Soriani se ofrece y se auto-proclama como encargado y administrador de dichas tierras. Por medio de engaños logra que Sixto Gallardo Calfu firme documentación del campo a su favor ya que en aquel momento se encontraba solo con su hijo menor, quien viajaba en la zona por trabajos temporarios de campo. En este entonces la estafa estaba hecha con el respaldo político de la administración del estado provincial. De esta forma solicita la aprobación y transferencia de las mismas tierras a su nombre, pasando a ser comprador inmediato sobre una parte del territorio de una superficie alrededor de 600 ha. a cambio de un supuesto terreno pequeño en un barrio en la localidad de El Bolsón. Permuta que nunca fue comprobada. El único integrante de la familia que se quedó dentro del territorio, Elías Gallardo, se niega en el año 1985 a firmar un deslinde de las tierras y evite así el despojo total de la familia del lugar. Se encuentra hoy en día todavía adentro del territorio, arrinconado en una parte pequeña", indican.

"Como mapuche conscientes de nuestro origen tenemos la necesidad de rehabilitar y desarrollarnos dignamente en el mismo, fortaleciéndonos desde nuestra espiritualidad, con las fuerzas del lugar que siempre estuvieron. Resistiremos en nuestro territorio ante la embestida terrateniente y cualquier atropello por parte del Estado, que nos ignora como pueblo preexistente", agregaron.

Por su lado, Soriani asegura que desde hace más de 20 años tiene los títulos que lo acreditan como propietario. "No sé a qué le llaman estar recuperando tierras ancestrales, son una manga de vagos que se han juntado de El Bolsón y algunos de Bariloche para ir a tomar tierras; no sólo la mía, han tomado un montón de campos y están apoyados por estos señores que le llevan comida y grupos electrógenos", le dijo a El Cordillerano.

En la propiedad hay tres casas, también galpones, ovinos, vacunos, caballos y cerdos, detalló Soriani. Además insistió en que hace 40 años que la familia reside en el campo. En la versión de Soriani, la disputa con la familia mapuche ya atravesó tres juicios que los magistrados resolvieron a su favor. "Es la primera vez que reclaman derechos ancestrales y también es la primera vez que ocupan el terreno desde que estoy ahí", señaló.

"Si yo quiero reclamar algo que me corresponde, no me voy a ir con la cara tapada, para mí son delincuentes, una persona que se tapa la cara para hacer una toma es delincuente porque no quiere que lo reconozcan", agregó. "Nosotros estamos en lo nuestro, no le robamos nada a nadie, espero que esto pase y que algunos señores que se dedican a vivir de la política, como hay unos cuantos que conocemos en el pueblo, se dediquen a trabajar y no a llenarle la cabeza a la gente, porque a veces la gente por necesidad hace cosas que no tiene que hacer", concluyó.

Es inadmisibles pensar que en un Estado de Derecho exista un grupo radicalizado que utiliza la violencia sometiendo a toda una población y gobiernos democráticos para hacer "respetar" sus arrojados y no probados derechos.

La Argentina sufrió mucho en los setenta con las guerrillas terroristas y con la represión consecuente. Lo pagamos con sangre, dolor y decadencia en todos los planos de nuestro quehacer como comunidad nacional. Ante este brote violento todo debe hacerse, menos mantenerse pasivo o contemplativo. La indulgencia o – peor – la indiferencia costará muy caro a los intereses permanentes del país.

Ante el agravamiento de los hechos y la falta de respuesta del gobierno nacional, se motiva la presentación de este proyecto de resolución por el cual se solicita informe.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares

Alberto Asseff  
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Alfredo Schiavoni, Luis Pastori, Laura Carolina Castets, Pablo Torello, María Luján Rey, Adriana Cáceres, Gerardo Cipolini, Lorena Matzen, José Luis Patiño, Jorge Enríquez, Martín Grande, Estela Regidor, Héctor Stefani y Lidia Inés Ascarate.